

Prudencia en el debate fiscal

Una fuerte controversia, técnica y política, han causado las conclusiones del Informe de Finanzas Públicas (IFP) del trimestre enero-marzo 2026, publicado el lunes 25 por la Dirección de Presupuestos (Dipres). De acuerdo con el IFP, el primero durante el Gobierno del Presidente Kast, el deterioro de las cuentas públicas es más pronunciado que el escenario proyectado en el último informe de la administración del Presidente Boric.

Según el documento, este año el déficit efectivo alcanzará al 2,4% del PIB (sin los ajustes presupuestarios aplicados por el actual Ejecutivo sería de -2,9% del PIB), en circunstancias que el IFP del cuarto trimestre de 2025 situó el déficit en el 1,8%; respecto del balance estructural de 2025, este ha pasado de -2,7% del PIB a -3,7%. Debido a la falta de consistencia en las cifras identificada por la Dipres en el IPF previo, se ha modificado también la estimación de la deuda bruta para 2026 desde el 42% del PIB al 43,1%; dicha trayectoria apunta a que en 2028 el endeudamiento (45,4%) superará el techo prudente del 45% del PIB y que el peak se producirá en 2030 (46,5% del PIB). Hacienda ha sostenido que el Gobierno anterior no incorporó deuda por un monto de

“La institucionalidad fiscal se ve tensionada si la crispación política desborda la deliberación racional y serena”.

US\$ 10.500 millones hasta 2030.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, señaló que se ha instruido una investigación interna para “determinar” si la divergencia entre los dos informes “fue un error o hay otro tipo de elementos”. Incluso planteó que las responsabilidades funcionarias podrían llegar a sancionarse en “sede judicial”.

La afirmación del ministro ha suscitado diversas observaciones —varias de ellas críticas— de los expertos; en el debate se han mencionado razones de técnica presupuestaria que explicarían las diferencias. El economista Patricio Rojas ha subrayado que en la comparación de los IFP del tercer y cuarto trimestre de 2025 pueden cuestionarse los supuestos del curso del endeudamiento, pero que hablar de error es “un punto político más que técnico”.

Para el exvicepresidente del Banco Central Pablo García, se requiere “ser preciso” y distinguir lo que es un error respecto de las proyecciones y supuestos. La directora de la Escuela de Gobierno UC, Andrea

Repetto, ha anotado que el aumento de la deuda no solo depende del déficit, “como apunta el informe”, sino también de otros factores. En opinión del exministro de Hacienda Ignacio Briones, el Gobierno sí “tiene un punto” en su argumentación”, aunque “no resuelve completamente” dónde estaría el error que acusa.

Ciertamente, durante la gestión del Presidente Boric hubo incumplimientos de las metas fiscales de déficit, de balance estructural y una sobrestimación de los ingresos tributarios; no obstante, el examen de tales incongruencias comporta una dimensión técnica o especializada que desaconseja politizar la interpretación de los datos. En este sentido, el exministro Briones ha reclamado “prudencia” y someter la disputa al Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

Desde luego la templanza con que debería conducirse la política no significa renunciar a esclarecer los alcances de los IFP y la eventual responsabilidad de la administración anterior. Pero el país ha construido —a lo largo de varios gobiernos— una institucionalidad económica y fiscal creíble y valorada, y, por lo mismo, premiada con mejores condiciones financieras; esta ventaja comparativa se ve tensionada si la crispación política desborda la deliberación racional y serena del panorama fiscal.